



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna Abierta

Salud alimentaria

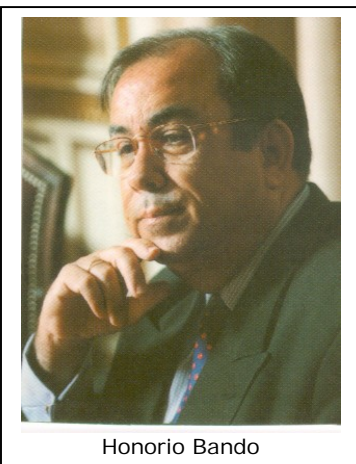
Unión Europea



Cinco preguntas a ...

“Cinco preguntas a...” consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Honorio Bando, vicepresidente de la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) y Consejero del Instituto de Salud Carlos III.



Honorio Bando

1.- ¿Qué tal va la presentación de su libro por las distintas Comunidades Autónomas?.

Mi último libro “Un compromiso con la Sanidad: Promoción integral de la salud”, ha sido ya presentado en su segunda edición en 12 Comunidades Autónomas, estando ya en programación hacerlo en las restantes. Su repercusión ha sido muy importante y agradezco profundamente a todos, la acogida que va teniendo. Es un libro que aborda un estudio de investigación y que tiene por objetivo, poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una promoción integral de la Salud.

2.- ¿Qué mejoras necesita la Educación para la salud, en general, y respecto de la alimentación, en particular?.

La Educación para la Salud necesita una mejora en la calidad de la información. Hemos de tener presente que solamente un ciudadano – paciente bien informado, será un ciudadano – paciente responsable. De ahí que la Educación para la salud deba tener un papel fundamental en la alimentación, para involucrar a la sociedad en una serie de hábitos dirigidos a promover la salud y prevenir, en la medida de lo posible, la aparición de enfermedades. En definitiva los ciudadanos tienen que ser verdaderos agentes activos para el autocuidado de su propia salud y de la comunidad.

3.- ¿Le gustaría que su querido Instituto Carlos III volviera a depender del Ministerio de Sanidad?.

Es una pregunta difícil para mí, puesto que en mi trayectoria profesional me he sentido vinculado a la Formación y a la Investigación. Al respecto le diré que cuando desempeñé las responsabilidades de Subdirector General, en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y también en el Ministerio de Sanidad, aglutiné, en las medidas de mis posibilidades, la unificación de la Formación en Ciencias de la salud. En el futuro sería necesario e imprescindible, crear una nueva Unidad a nivel del Estado, que unifique toda la Formación existente en Ciencias de la Salud.

4.- ¿En qué nivel cree que está la formación sanitaria básica del ciudadano?.

La formación básica en cuanto a nuestro Sistema sanitario es buena. Sin embargo en lo relativo a la “cultura de la salud” todavía queda mucho camino por hacer y quizá sea un poco exigente el haber obtenido, el pasado 2010, el “Premio Cultura de la Salud” de ADEPS, por mi trayectoria profesional, pero es necesario que ofrezcamos un proyecto positivo de la cultura de la salud ya que es un punto de reflexión para dinamizar las actuaciones de nuestra sociedad en los próximos años. Los ciudadanos tienen que sumir un papel más activo y tomar una conciencia más efectiva de la promoción integral de la salud es una tarea de todos.

5.- ¿Cómo puede mejorarse el acceso a la Información Terapéutica de los ciudadanos?.

El acceso a la información terapéutica por parte de la sociedad, va mejorando paulatinamente y creo que hay que poner un mayor énfasis en la Educación para la salud de los ciudadanos.

Como Vicepresidente de la Fundación de Educación para la salud (FUNDADEPS), creo necesario plantearse un nuevo modelo de "Cultura de la salud".

El uso racional del medicamento es, junto a otros factores, un motor decisivo y dinamizador en la preservación de la salud de los pacientes, quienes deben tener una serie de conocimientos básicos sobre su uso y consumo.

Honorio Bando, es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master de Alta Dirección, por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP). Ha sido Subdirector General de Especialidades en Ciencias de la Salud en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Director Responsable del Protectorado de Fundaciones. Asesor de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Subdirector General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales del Ministerio de Sanidad. Está en posesión de la Cruz del Mérito Civil y de la Encomienda de la Orden de Sanidad, así como de la Medalla de Oro del Consejo de Odontólogos y Estomatólogos. Premio Medical Economics 2009. Patrono de la Real Fundación Victoria Eugenia. Vicepresidente de las Fundaciones FUNDADEPS e IDEPRO. Su último libro "Un compromiso con la sanidad. La promoción integral de la salud", ofrece un proyecto positivo de la cultura de la salud y asegura que es un punto de reflexión para dinamizar las actuaciones de nuestra sociedad en los próximos años.

Distinción a Honorio Bando:

El pasado 25 de febrero en Valladolid, el Colegio de Psicólogos de Castilla y León que convoca anualmente diferentes premios y distinciones bajo la denominación "Premios Juan Huarte de San Juan", que tienen como finalidad honrar a aquellas personas profesionales e instituciones que hayan realizado labores meritorias en el ámbito de la psicología, en esta su VII Edición, acordó por unanimidad distinguir con el nombramiento de **Colegiado de Honor** en consideración a su procedencia biográfica y sobre todo, a su dedicación y competencia profesional desarrollada a lo largo de su dilatada trayectoria a **Honorio Bando**.



Jurídico

[Resolución de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se acuerda el desistimiento de la licitación y archivo del expediente suministro de gases comprimidos, nitrógeno líquido, transporte, alquiler de envases y mantenimiento de las instalaciones en el Centro Nacional de Alimentación. \(01-03-11\)](#)

[Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicios para la emisión de Informes de Asesorías Científicas de Medicamentos de Uso Humano por procedimientos europeos y Asesoramiento Científico para el Registro de Medicamentos de Uso Humano por procedimiento nacional en el Área de Metodología Clínica y Análisis Estadístico \(Procedimiento abierto 2/227.06/11\). \(24-02-11\)](#)

[Orden SPI/341/2011, de 14 de febrero, por la que se crea la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.](#)

[Orden PRE/162/2011, de 28 de enero, por la que se desarrolla la composición, funciones y funcionamiento del Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios.](#)